BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO – Nº 45/2012 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

Asunción, 14 de agosto de 2012

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 2.1 de la Sección II – Informaciones a los Consultores, del pliego de bases y condiciones para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 45/2012 - PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA GESTION INFORMATICA Y CONTROL DE CALIDAD PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, aprobada por Resolución N° 8, Acta N° 32 de fecha 27 de junio de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1
Cuál sería la dotación de personal (favor especificar cantidad y perfil técnico de ser posible) que el BCP estima dedicar al Proyecto Contratado como contraparte y con qué dedicación de tiempo trabajo?
Respuesta: El Banco asignará el personal clave que actuará de contrapartida del servicio. Estarán asignados en forma permanente 4 técnicos de la GTI que se desempeñan en las áreas de interés: análisis de sistemas, infraestructura, proceso administrativos y normas y procedimientos. Por otra parte, también se ha identificado al personal involucrado en los diferentes procesos que serán asignados en modalidad part-time conforme lo requiera el avance del proyecto.

Consulta 2
Teniendo en cuenta que son 34 los Procesos, a cuantos aspiran trabajar en su mejora durante el Proyecto Contratado?
Respuesta: Internamente el BCP ha iniciado actividades tendientes a diagnosticar, documentar, recopilar información y elaborar procedimientos asociados a algunos de los procesos propuestos por el COBIT. Se espera que el oferente por tanto realice una revisión de todas las actividades iniciadas y evalúe las mismas proponiendo mejores prácticas para optimizar el resultado.

Igualmente se requiere que la Contratada desarrolle íntegramente como mínimo la cantidad de procesos por dominio: PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN 3; ADQUISICION E IMPLEMENTACION 3; PRODUCCION Y SERVICIOS 3; MONITOREO Y EVALUACION 2, de manera a establecer un esquema de trabajo o prototipo, que pueda ser internalizado a los miembros del equipo contrapartida del BCP, como también al área responsable del proceso mismo.

Consulta 3
El pliego solicita que el personal de la Consultora Contratada debe poseer "Certificación Cobit", favor especificar a qué se refiere concretamente. Cuáles son las certificaciones que se consideran válidas por el BCP? Serían las Certificaciones de ISACA en todo caso?
Respuesta: Se ha emitido la Adenda N° 3 de f/13/08/12, por la que se ha ampliado la certificación requerida incluyendo además certificación CISA Y CGEIT, ya que ambas incluyen los conocimientos requeridos para proveer el servicio.

Atentamente,

CESAR FRETES ORTIZ
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación